



PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL GRUPO PROFESIONAL E2 EN EL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO O.A., CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA, DE 28 DE DICIEMBRE DE 2022. ESPECIALIDAD: CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA.

Conforme a lo establecido en el apartado CUARTO de la Resolución de 18 de enero de 2024, en el caso de que alguna de las personas aspirantes incluidas en el Anexo de la Resolución no cumpla los requisitos, renuncie a la plaza, sea desfavorable la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el periodo de prueba, o no formalice el contrato en el plazo establecido, se requerirá a la siguiente persona candidata que no hubiese obtenido plaza y que figure en la "Relación definitiva de méritos" (Anexo I), correspondiente al Acuerdo de 11 de julio de 2023 del Tribunal calificador del presente proceso selectivo, para la formalización del contrato.

Para ello, se requiere a:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA	HORA
***2795**	LORENZO ESTEBARANZ, ISRAEL	29-02-2024	11:15 h.

- Para pasar el reconocimiento médico de conformidad con el punto 6.3 de las bases del proceso selectivo para ingreso, por el procedimiento excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración, como personal laboral fijo, en el grupo profesional E2 sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Parque Móvil del Estado, O.A., convocado por Resolución de 28 de diciembre de 2022. A dicho reconocimiento deberán presentarse en Clínica EMESA PREVENCIÓN en Calle Nardo 1, 28029, Madrid, con el ANEXO VII (Consentimiento informado) debidamente cumplimentado y firmado y en ayunas para la extracción de sangre, además les será tomada una muestra de orina.
- Una vez declarado apto en el reconocimiento médico, el aspirante citado dispondrá de **un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de los resultados médicos** en la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública [www.hacienda.gob.es/Áreas Temáticas/ Parque Móvil del Estado/ Procesos Selectivos](http://www.hacienda.gob.es/Áreas_Temáticas/Parque_Móvil_del_Estado/Procesos_Selectivos), para presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la Base 2 de la convocatoria.

Toda la documentación deberá dirigirse al Parque Móvil del Estado, calle Cea Bermúdez nº 5, 28071 Madrid y podrá presentarse en cualquiera de las formas previstas en la normativa vigente en materia de procedimiento administrativo.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RR. HH.

CORREO ELECTRÓNICO:
recursos.humanos@pme.hacienda.gob.es

CEA BERMÚDEZ, 5
28071 MADRID
Código DIR3: EA0023064

